

18/2009/2092/M	B18752303	PLATÓN ACADEMIA UNIVERSITARIA	51.912,00
18/2009/2095/M	B18485342	NOVODA 98, S.L. (AULA CENTRO)	93.676,80
18/2009/2098/M	B18537498	GALILEA C.F. Y EMPLEO	28.249,20
18/2009/2104/M	B18470500	AGUILERA JAIMEZ (AUTO-ESCUELA PIRULO)	65.652,30
18/2009/2110/M	24134721Q	MANUEL AGUILERA GÓMEZ	22.919,40
18/2009/2114/M	B18851840	ATIENDA CORPORACIÓN EMPRESARIAL	73.164,00
18/2009/2116/M	B18560995	ACADEMIA ALEN	75.894,00
18/2009/2122/M	B18749887	C. ESTUD. EMPRESARIALES DIVISION FORMAC.	67.179,00
18/2009/2150/M	B18399196	TADEL FORMACIÓN, S.L.	53.827,20
18/2009/2151/M	P6800010H	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	64.710,00
10/2009/2151/M	P6800010H	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	67.725,00
18/2009/2153/M	B18319954	ACCIMOVIL SL	92.832,75
18/2009/2160/M	B18374785	EUROSEPER SL	57.582,00
18/2009/2182/M	B18393926	CENTRO DE ESTUDIOS INFOREM	63.310,00
18/2009/2196/M	45711539M	GLORIA ENCARNA GARCÍA AMAT (STA ISABEL)	55.776,00
18/2009/2199/M	G18530402	ASOC. TODAS IGUALES TODOS DIFERENTES	43.560,00
18/2009/2222/M	G18548974	ASOC. DESARROLLO PONIENTE GRANADINO	27.904,50
18/2009/2241/M	B18749960	C. ESTUDIOS SANITARIOS GRANADA	71.467,20
18/2009/2247/M	24182414F	CONSUELO GARCÍA RUIZ (TEBA)	36.288,00
18/2009/2279/M	24202165R	M.ª JOSÉ TRESCASTRO PORCEL	63.648,00
18/2009/2285/M	G18618777	FUND. PATRONATO AVEMARIANO	53.266,50
18/2009/2289/M	R1800085A	CARITAS DIOCESANA GRANADA	57.427,50
18/2009/2291/M	B18512293	TRAJANO CONSULTORIA Y GESTIÓN	73.164,00
18/2009/2292/M	F18024703	TEAR SOC. COOP. ANDALUZA	21.472,50
18/2009/2295/M	G18571802	ASOC. SARAE	30.060,00
18/2009/2298/M	G18316430	ASOC. C.F. GRANADA (AGAP)	94.965,00
18/2009/2299/M	G18530501	ASOC. DES. RURAL COMARCA DE GUADIX	17.728,20
18/2009/2370/M	E18750422	CENTRO DE ESTUDIOS MOTRIL (CEM)	36.288,00
18/2009/2372/M	P6808906I	IMFE AYTO. DE GRANADA	144.240,75
18/2009/2381/M	G18014373	ASPROGRADES	62.617,50

Granada, 21 de diciembre de 2009.- La Directora, P.S.R. (Decreto 170/09), la Secretaria Provincial, Inmaculada Puertas Tejero.

ANUNCIO de 28 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se da publicidad a las Resoluciones de subvención de 15 de diciembre de 2009, acogidas al Decreto 335/2009, y reguladas en la Orden que se cita.

Por Resolución de 26 de octubre, de la Dirección General de Empleabilidad y Formación Profesional del Servicio Andaluz de Empleo, se aprobó la convocatoria de concesión de subvenciones para el desarrollo de diversas modalidades de formación de oferta en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 23 de octubre de 2009.

Esta Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, dando cumplimiento al artículo 97 de la Orden de 23 de octubre de 2009, acuerda dar publicidad a las Reso-

luciones de 15 de diciembre de 2009, por las que se aprueba subvención acogida al Decreto 335/2009, y reguladas en la Orden de 23 de octubre 2009, en los términos del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El contenido íntegro se halla expuesto en los tabloneros de anuncios de dicha Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sita en plaza Asdrúbal, s/n, en Cádiz, y en el tablón de anuncios del Servicio Andaluz de Empleo, ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>.

Contra la citada Resolución del procedimiento de aprobación de subvenciones de formación profesional para el empleo, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que las dictó según lo previsto en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de Administración de la Junta de Andalucía, y el título VII de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación.

Cádiz, 28 de diciembre de 2009.- El Director, Juan Bouza Mera.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: GR/PCA/00048/2009 (fecha solicitud: 15.5.2009). Entidad: Agata Indovino.

Acto notificado: Resolución de fecha 9.10.2009.

Granada, 27 de noviembre de 2009.- La Directora, P.S.R. (Decreto 170/09), la Secretaria Provincial, Inmaculada Puertas Tejero.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican: